



DECLARACIÓN RESPONSABLE

DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN QUITER SERVICES WEB

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

QUITER SERVICES WEB

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

QS

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

QSW 7.1

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Quiter Services Web es un DMS (ERP) para Servicios Oficiales y Talleres Reparadores de automoción:

- **Diseñado para gestionar todos los departamentos de un Servicio Oficial y un Taller Reparador en una sola aplicación, departamentos de almacén, taller, comercial (vehículo usado), todos ellos a su vez ligados a un módulo contable.**
- **Opera ON LINE a tiempo real siendo una aplicación con arquitectura distribuida.**
- **Prestaciones multi -empresa, multi-ubicación, multi-lengua, multi-marca.**
- **Entorno gráfico con información global sobre los distintos módulos.**

Quiter Services Web tiene una arquitectura Cliente – Servidor, lo que permite la conexión de N clientes a un único servidor.

La parte cliente es un programa instalable en sistema operativo Windows el cual no dispone de lógica de negocio y que se conecta con el servidor que es el que dispone de toda la funcionalidad.

La parte servidora es única para todos los clientes Quiter Services Web del Servicio Oficial y Taller Reparador y se instala en un servidor físico o virtualizado.



La aplicación Quiter se instala en el servidor y puede residir en las instalaciones del cliente o se puede virtualizar y estar accesible en la nube.

El servidor puede tener sistema operativo:

- Windows
- Linux

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, sólo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

S—Sí

Además, el sistema contempla los sistemas forales TicketBai y Batuz, así como el Suministro Inmediato de Información.

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

S – Sí

El sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o para que un mismo usuario pueda dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios. Cada uno de estos obligados pueda operar con su propio sistema con un comportamiento individualizado por obligado tributario.

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

No aplica la firma de registros de facturación y de evento, al no estar permitida la opción de No Verifactu.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

QUITER SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L.



1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B-39376033

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

C/ Isabel Torres nº 5, 39011, Santander (Cantabria)

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) - Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

23 de Julio de 2025.

-Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Santander (Cantabria) – España.



ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Teléfono: **942 32 81 00**
- **Correo electrónico: verifactu@quiter.com**

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa:
<https://www.quiter.com/>
- Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:
<https://quiter.com/es/soluciones>
- Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:
<https://quiter.com/files/declaracion-responsable-gsw.pdf>